

 <p>Institución de Educación Superior POLITÉCNICO Colombo Andino <i>La educación es nuestro aporte a la Paz</i></p>	POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO	Código: PO-GA-01
	POLÍTICA DE PROYECCIÓN SOCIAL	Versión: 0.1
		Fecha: 20 de Diciembre 2022

POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO
POLÍTICA DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

FUNDAMENTOS LEGALES Y NORMATIVOS

MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia
- Ley 30. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior (28/12/1992 - Congreso de la República)
- Decreto 1330 (25/06/2019 Ministerio de Educación)
- Resolución 15224 (24/08/2020 Ministerio de Educación)
- Acuerdo 02 del 2020 (CESU)

REFERENCIAS INSTITUCIONALES

- Estatuto Orgánico Corporación Politécnico Colombo Andino (29/10/1993) -Capitulo segundo, del Objeto, Carácter Académico, Campo de Acción.
- Plan de Desarrollo Institucional - 2019-2022 - Lo que soñamos
- Proyecto Educativo Institucional - POLCOLAN

PRESENTACIÓN

La Proyección Social y la Extensión en la Corporación Politécnico Colombo Andino es un proceso misional, que se articula con la docencia y la investigación, aportando elementos importantes de carácter académico a través de las diferentes actividades en el fortalecimiento de procesos de formación integral y la consolidación de competencias de impacto social en diversos contextos, tales como experiencias formativas y construcción de conocimiento logrando así una responsabilidad social seria y consecuente.

 <p>Institución de Educación Superior POLITÉCNICO Colombo ANDINO <i>La educación es nuestro aporte a la País</i></p>	POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO	Código: PO-GA-01
	POLÍTICA DE PROYECCIÓN SOCIAL	Versión: 0.1
		Fecha: 20 de Diciembre 2022

Como política, la dirección de **PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN** universitaria a nivel institucional de la CORPORACIÓN POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO, respeta y es coherente con las funciones sustantivas Institucionales y específicamente con la función de la proyección social. Es así como desde la estructura académica y administrativa de la institución, las funciones de Proyección Social y Extensión son responsabilidad de la **Dirección de Proyección Social y Extensión**, la cual depende en línea directa de rectoría.

En este sentido, promueve la interacción con los diferentes sectores de la sociedad, difunde y aplica conocimientos, métodos y procesos de ejercicios académicos e investigativos, enriqueciendo el dialogo de saberes comunitarios y tecnológicos en la sociedad en general, especialmente en la ciudad de Bogotá

OBJETIVO GENERAL

La política de Proyección Social y Extensión orienta la interacción Institucional con la comunidad a partir de la articulación con la docencia y la investigación, a través del desarrollo de programas y acciones pertinentes articulados con la docencia y la investigación que contribuyan a solucionar las necesidades y problemas propios de la comunidad y mejorar su calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Vincular el quehacer académico de la institución, es decir la docencia y la investigación con el contexto o realidad empresarial, social, cultural, económico y ambiental del país.
- Motivar la recuperación del sentido de identidad cultural del país a través de la organización de actividades y eventos pertinentes.

 <p>POLITÉCNICO Colombo Andino <i>La educación es nuestra puerta al País</i></p>	POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO	Código: PO-GA-01
	POLÍTICA DE PROYECCIÓN SOCIAL	Versión: 0.1
		Fecha: 20 de Diciembre 2022

- Consolidar las oportunidades de educación continuada en espacios (empresas, regiones, sectores entre otros) con necesidades específicas y posibilidades de crecimiento, que permitan ampliar la oferta de productos y servicios de la institución.
- Fortalecer alianzas estratégicas que permitan desarrollar capacitación en conjunto con otras instituciones o empresas y ampliar la cobertura a nivel local, regional y nacional.
- Desarrollar y adaptar programas y contenidos, teniendo en cuenta las tendencias en los nuevos conocimientos y estrategias de enseñanza - aprendizaje.
- Ofertar programas que atiendan el perfil de diferentes tipos de participantes (egresados, personas en formación, profesionales, trabajadores de distintas actividades económicas y niveles en las empresas, adultos mayores, organizaciones, entre otros) de manera que se contribuya con el proceso de transferencia de conocimiento permanente.
- Involucrar las nuevas tecnologías de información y comunicaciones en los procesos de formación y capacitación.
- Vincular expertos en diferentes disciplinas del conocimiento dispuestos a asumir el reto de las nuevas tecnologías y modelos de enseñanza y aprendizaje en educación continuada.
- Establecer convenios y alianzas estratégicas de índole local, nacional e internacional para propiciar pasantías, intercambios académicos y formación docente.

ALCANCE

Con la Proyección Social y Extensión la Corporación politécnico Colombo Andino propicia y establece procesos permanentes de interacción e integración con sectores productivos, sociales e institucionales con el propósito de manifestar su presencia en la vida, cultural, social y productiva del País.

	POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO	Código: PO-GA-01
	POLÍTICA DE PROYECCIÓN SOCIAL	Versión: 0.1
		Fecha: 20 de Diciembre 2022

Concepto de la Proyección Social y la Extensión en la Institución

La **Proyección Social** es una de las funciones sustantivas de la institución y su finalidad es propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con agentes y sectores **sociales** e institucionales, con el fin de manifestar su presencia en la vida **social** y cultural del país, en pro de contribuir a la solución de necesidades y brindar respuesta a las problemáticas sociales que se presente en la ciudad de Bogotá.

A continuación, nos permitimos presentar en la siguiente figura la articulación de la Proyección Social y la Extensión con el entorno social de la Institución, lo cual nos permite construir en forma colectiva los conceptos basados en referentes reales que resignifiquen la realidad cambiante y crear alternativas de desarrollo que permitan fortalecer la relación Institución -entorno.

Figura 1 Proyección Social Corporación Politécnico Colombo Andino



Fuente: Corporación Politécnico Colombo Andino

 <p>Instituto de Educación Superior POLITÉCNICO Colombo Andino <i>La educación es nuestro aporte a la Patria</i></p>	POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO	Código: PO-GA-01
	POLÍTICA DE PROYECCIÓN SOCIAL	Versión: 0.1
		Fecha: 20 de Diciembre 2022

Práctica profesional: Se desarrollan a partir de líneas de profundización, prácticas y pasantías curriculares, u otras experiencias de extensión que, a pesar de tener objetivos de formación, centrados en la experiencia, o en la aplicación de conocimiento teórico, posibilitan el desarrollo de programas y proyectos que contribuyan a mejorar condiciones del medio social y productivo.

Emprendimiento: Tiene como propósito específico incentivar en el estudiante como aprender a identificar sus talentos e intereses por el emprendimiento y más allá de la creación de empresa logre explotar sus capacidades al máximo dándoles las herramientas que les permitan desenvolverse en un mundo altamente competitivo.

Empresa comunidad/grupo social.

Educación continua: Orientada hacia la difusión y generación de conocimientos, al intercambio de saberes y la prestación de servicios en función del bienestar general de la comunidad en las diferentes áreas de la vida mediante diplomados cursos cortos y jornadas de actualización (congresos, simposios, seminarios, encuentros, talleres, entre otros).

Gestión de Graduados: La Corporación Politécnico Colombo Andino promueve la creación de la asociación de egresados de la Institución y hace un permanente seguimiento sobre la situación laboral y verifica si la ocupación corresponde a los objetivos del programa académico.

Seres Humanos Responsables: Desde el enfoque epistemológico del PEI, “Constructivismo social” el cual es la columna vertebral de la formación de nuestros estudiantes, tanto en lo disciplinar como en la formación humana, buscamos así forma no solo excelentes profesionales en el área técnica, sino también seres humanos éticos, conscientes de su compromiso social y la de ellos mismos.

	POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO	Código: PO-GA-01
	POLÍTICA DE PROYECCIÓN SOCIAL	Versión: 0.1
		Fecha: 20 de Diciembre 2022

Empresa comunidad: Propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con sectores productivos con el fin de manifestar y hacer presencia en comunidades sociales en pro de contribuir en la solución de las problemáticas que afrontan las comunidades en diferentes aspectos sociales

PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Preparamos a las comunidades para la formulación de proyectos y emprendimientos para que conozcan la normatividad vigente y con ello lograr su exitoso trámite. Los criterios se focalizan en la interacción y accionar con los territorios donde la Institución hace presencia en dichas organizaciones sociales y comunitarias que siempre están en consonancia continua con los planes y proyectos del sector público y privado.

Podemos ejecutar todo tipo de proyectos de carácter social y de beneficio comunitario ya que poseemos la infraestructura, el conocimiento y las capacidades académica, administrativa, técnica, logística y económica, así como una experiencia de más 40 años.

CAPACITACIONES ESPECÍFICAS

La proyección social de la institución, se resume con base en las unidades y los instrumentos que la materializan como son: la educación continuada, la gestión de egresados, la práctica profesional, los proyectos y el emprendimiento que deben generar seres humanos responsables, con roles articulados en las dos funciones sustantivas restantes, dado que ella interactúa con la docencia y la investigación.

En este orden de ideas, la proyección social se nutre de la docencia y la investigación, dado que cada una de ellas genera espacios y mecanismos dinamizadores pertinentes en las comunidades propias del rol empresarial y de los factores sociales que demandan el técnico profesional en proceso de formación y en su ejercicio profesional.

 <p>POLITÉCNICO Colombo Andino <i>La educación es el camino que lleva al País!</i></p>	POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO	Código: PO-GA-01
	POLÍTICA DE PROYECCIÓN SOCIAL	Versión: 0.1
		Fecha: 20 de Diciembre 2022

EDUCACIÓN CONTINUADA

La educación continuada en la Corporación Politécnico Colombo Andino, es una parte de las funciones sustantivas de la institución, que incluye toda actividad académica planeada, organizada y programada, distinta a la oferta académica formal de la institución y que tiene como propósito actualizar y complementar los conocimientos, habilidades y competencias de acuerdo al avance de los diferentes campos disciplinares de la ciencia, la tecnología y las humanidades, así como las nuevas demandas de la sociedad del sector empleador y de la economía nacional y regional

Las actividades académicas de Educación Continuada en la Institución se categorizan en diplomados, cursos cortos y jornadas de actualización (congresos, simposios, seminarios, encuentros, talleres, entre otros).

Estas actividades se ofrecen de manera presencial, semipresencial o virtual. La actividad académica se oferta al público profesional en general (oferta abierta), o se realiza de acuerdo con las necesidades de capacitación de una organización, asociación o gremio en particular. Para cada actividad se especifica: intensidad horaria, fecha de realización, horario, modalidad, público al que va dirigido el curso académico, tema, la metodología a seguir, equipo docente, la sede y/o alcance geográfico, el número de alumnos o asistentes permitido, documentos y materiales a utilizar, certificación de asistencia y autoevaluación.

Esta política rige y deroga las anteriores a partir de la fecha y publicación.

Firmado en Bogotá, D.C, los 20 días del mes de diciembre del año 2022.



CARLOS EDUARDO GÓMEZ
Rector y Representante Legal



ELIZABETH HERNÁNDEZ
Secretaria General

	POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO	Código: PO-GA-01
	POLÍTICA DE PROYECCIÓN SOCIAL	Versión: 0.1
		Fecha: 20 de Diciembre 2022

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de actualización	Naturaleza del Cambio
0.1	20/12/2022	Versión Inicial

Ruta de aprobación					
Elaboró		Revisó		Aprobó	
Nombre	Humberto Bonilla	Nombre	Carlos Eduardo Gómez	Nombre	Consejo Superior
Cargo	Asesor de Calidad	Cargo	Directora Académica	Cargo	Consejo Superior